

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1329/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUDIT RAMOS RODRIGUEZ frente a IMPULSA INNOVACION TECNOLOGICA SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 17 de marzo de 2021, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 120/2021

En la ciudad de Madrid, a 17 de marzo de 2021.

Vistos por el Ilmo. Sr. D Jesús Andrés Nevado Nevado, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid los presentes autos nº 1329/19, seguidos entre partes, como demandante D.ª Judit Ramos Rodríguez, frente a Impulsa Innovación Tecnológica, S. L.; sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que, estimando íntegramente la demanda formulada por D.ª Judit Ramos Rodríguez frente a Impulsa Innovación Tecnológica, S. L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de 2649 , así como al interés del diez por ciento sobre esta cantidad.

Notifíquese la presente a las partes, haciéndoles saber que contra la misma, que es firme, no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, juzgando en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

EL MAGISTRADO

D. JESÚS ANDRÉS NEVADO NEVADO

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IMPULSA INNOVACION TECNOLOGICA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.892/21)

